

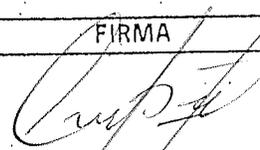
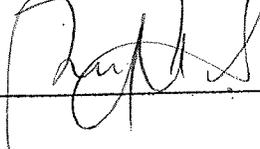
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 11 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Social Cultural y Deportivo Dejo Genbaru, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 16:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Los Algarrobos 2997
Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Social Cultural y Deportivo Dejo Genbaru:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JOSÉ CAMPANA	113.214.946-1	
2	ALVARO DELGADO	11.899.612-7	
3	Jessica Reyes S.	11.291.576-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl